



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

DECRETO N° 3.647.-

MAT: Autoriza trato directo la contratación de servicio de transporte escolar para Liceo Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna de Laja.-

LAJA, 22 de Mayo 2015.-

VISTOS:

- 1.- Memo N° 34 de fecha 22/05/2015, emitido por el Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- Informe N° 30 de fecha 22/05/2015, emitido por el Coordinador de Movilización Escolar del Departamento de Educación;
- 3.- Informe N° 69 de fecha 21/04/2015, emitido por el Director del Departamento de Educación, con resolución del Sr. Alcalde;
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 38 de fecha 21/04/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 261 de fecha 21/04/2015, emitida por la Unidad de Finanzas del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** bajo la modalidad de trato directo la contratación de servicio de transporte escolar para el Liceo Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna de Laja, con vigencia desde 04/05/2015 hasta el término del año escolar, en consideración que se trata de una adquisición en forma directa, según se indica en el artículo 10°, N°7, letra L) del Reglamento de la Ley N° 19.866, según se señala a continuación:
 - Hernán Rocha Vallejos, cedula de identidad N° _____ para el recorrido: La Tuna – Liceo Héroes de la Concepción y escuelas urbanas de la comuna por un valor diario de \$140.000.-
- 2.- **EMÍTASE** las órdenes de compra respectivas mensuales a través del Portal de Mercado Publico, a nombre del proveedor antes mencionado y de acuerdo a los días que efectivamente se halla presentado el servicio.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N° 2152208007003 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)